



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Número de Perfil	004
Denominación del Empleo	Asesor
Código	105
Grado	01
Nivel	Asesor
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Naturaleza del cargo	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe Inmediato	Alcalde

II. AREA FUNCIONAL – DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, asistir y orientar integralmente a la Administración Municipal en la generación e implementación de estudios, políticas, planes, programas y proyectos estratégicos; en concordancia con las políticas nacionales, la normatividad vigente, y el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Brindar asesoría en la formulación, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la Juventud emitiendo los conceptos necesarios para el logro de las metas y objetivos establecidos.
2. Proponer los procedimientos necesarios para que la entidad brinde a la comunidad un servicio oportuno y efectivo en lo relacionado con la Juventud.
3. Recomendar alternativas de solución a los requerimientos de la población joven bellanita encaminadas a generar Iniciativas para la participación social, cultural y política.
4. Asesora las dependencias que impulsen proyectos para los jóvenes bellanitas en acciones que faciliten su eficiente, eficaz y efectivo desarrollo.
5. Realizar y presentar oportunamente los informes periódicos de sus gestiones y los que le sean solicitados por el Alcalde y dependencias de la Administración Municipal en materia de Juventud.
6. Asesorar, diseñar y acompañar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la gestión realizada por la Administración Municipal en materia de juventud, su evaluación y seguimiento.
7. Orientar la formulación y aplicación de los métodos y procedimientos de prevención de riesgos y atención a la población joven.
8. Propiciar alianzas que conduzcan a la obtención de recursos y apoyo para el fortalecimiento de los programas y proyectos dirigidos a los jóvenes bellanitas.
9. Evaluar y recomendar mejoramientos a la metodología aplicada para el cumplimiento de los lineamientos nacionales dirigidos a los jóvenes.
10. Diseñar mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos de investigación para el fortalecimiento de los programas institucionales a favor de la población joven del municipio.



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

11. Analizar las necesidades de alianzas, proyectos, estudios, investigaciones tendientes al fortalecimiento de las iniciativas juveniles de emprendimiento e innovación y proponer acciones para su atención.

En todas las Áreas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento en la formulación, ajuste e implementación de las políticas públicas y proyectos que le sean encomendados y realizar seguimiento y monitoreo a su ejecución.
2. Asesorar, promover y acompañar la ejecución de los programas y proyectos misionales de que le sean encomendados.
3. Realizar estudios y gestiones relacionados con la aplicación de las políticas y programas del orden nacional, con el fin de articularlas con las políticas y programas locales y representar al Municipio de Bello en los espacios que se generen para dicha articulación.
4. Hacer seguimiento sistemático a las necesidades presentadas por los grupos organizados, proponiendo acciones para su atención e informando al Alcalde de los avances en esta materia.
5. Brindar asesoría en la formulación e implementación de las estrategias para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo del Plan de Desarrollo y las Políticas públicas.
6. Preparar y presentar los informes sobre la gestión y desarrollo de sus funciones con la oportunidad y la periodicidad requerida.
7. Rendir los informes periódicos de gestión que se le soliciten por el Alcalde y dependencias al interior de la administración municipal y demás autoridades competentes.
8. Establecer los instrumentos para el diseño de la autoevaluación de los planes de acción y sus respectivos planes de mejoramiento.
9. Concertar los objetivos y evaluar el desempeño laboral de los servidores a cargo.
10. Garantizar la ejecución de la interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos que guarden relación con las funciones asignadas a la dependencia, de conformidad con el procedimiento de interventoría del Sistema de Gestión de la Calidad.
11. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
12. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, dentro del marco de sus funciones y competencias.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Fundamentos de Formulación y Evaluación de Proyectos
- Gestión pública
- Contratación Pública
- Sistema de gestión de calidad

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

COMUNES

- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Transparencia
- Compromiso con la organización.

COMPORTAMENTALES

- Experticia profesional
- Conocimiento del entorno
- Construcción de relaciones
- Iniciativa

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADEMICA

Título profesional del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Bibliotecología, Otras de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Arquitectura y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería de Sistemas y Afines, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial, Otras ingenierías.

Titulo de postgrado mínimo en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el cargo.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.

EXPERIENCIA

Doce (12) meses de experiencia profesional